



Acta N° 24 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

13.08.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 13 de Agosto del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 24 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé: Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Ord. N° 23 de fecha 08/08/2012, de Secretaría Municipal, que remite Actas de Sesiones Ordinarias N°s 19, 21, y 22, con las rectificaciones realizadas, de conformidad a observaciones formuladas, por los Srs. Concejales Luis Núñez Berríos, Sr. Manuel Catalán Aranda; Sr. Javier Fuentes Torrealba.

2.- Aprobación de Actas de Concejos de Sesiones Ordinarias Números: 20 y 23.-

3.- Aprobación de Actas de Concejos de Sesiones Extraordinarias Números: 5 - 6 y 7.-

4.- Se solicita Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad, para otorgar a la Junta de Vecinos N° 1 - 9, Villa Los Claveles II, un Comodato por un período de 50 años, el terreno ubicado en Vista Hermosa, manzana C, Lote 228, Villa Los Claveles II, comuna de Algarrobo.-

5.- Se solicita el Acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Aprobación de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso.

6.- Se solicita el Acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Aprobación de la Modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades

7.- Subvenciones Clubes Deportivos de la Comuna.-

8.- Exposición, a cargo de la Sra. Alejandra Arcos, por temática de casos sociales críticos de Adultos Mayores, y la necesidad de recursos.

9.-Correspondencia Sr. Alcalde:

Oficio COSOC N° 031/2012. -

Carta Directora Escuela el Yeco

Ord. N° 312 del Depto. De Educación Municipal.

Oficio N° 377 del Depto. De salud Municipal

Carla del Sr. Hernán Salazar Orellana.

10.- Cuenta Srs. Concejales.

11.- Varios

SR. ALCALDE: Este es Concejo N° 24 correspondiente al 13 de agosto del 2012, tiene la orden 23 de fecha 8 de agosto de la Secretaría Municipal que remite las actas de sesiones ordinarias N° 19 y 22 con las rectificaciones realizadas... formuladas por los Señores Concejales Luis Núñez, Manuel Catalán Aranda y Javier Fuentes Torrealba.

SR. NÚÑEZ: ¿Me permite Alcalde? En la pagina 15 en la acta N° 20, no me adelanté está bien.

SR. ALCALDE: Bueno, pero las observaciones si están de acuerdo con la orden numero 23 ¿no es cierto? Ya en el punto dos solicito aprobación de acta de Concejo de sesiones ordinarias N° 20 y 23 , vamos con la 20.

Concejal tiene observación con respecto al acta 20.

SR. GÓMEZ: Hay una observación en la cual Luis Núñez se va a pronunciar porque coincidimos con la observación que él tiene.

SR. ALCALDE: O sea no aprueba ni nada.

SR. GÓMEZ: Quiero escuchar primero la... que hable un solo Concejal.

SR. ALCALDE: Haber, vamos por orden por favor. De nuevo aprobación de acta de Concejo sesión ordinaria numero 20. Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. NÚÑEZ: La apruebo con una observación que en la página 15 en la segunda línea dice "y la Directora están muy poco preocupadas", yo no dije, la palabra poco no la dije están muy preocupadas por favor que no quede porque le cambia todo el sentido. Lo de poco no lo dije, dije están muy preocupadas y lo demás lo apruebo porque se corrigió el tema del acuerdo N°... donde se mencionaba a Don Manuel Catalán, o se eligió a Don Manuel Catalán como miembro de

la comisión, quedó como acuerdo 51 B así que corregida la falencia de no haber considerado esa votación como un acuerdo. Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: ¿Qué página tiene la observación?

SR. NÚÑEZ: La 15 línea... en la segunda línea

SR. ALCALDE: Estamos hablando del acta 20 ¿No?

SR. NÚÑEZ: Sesión ordinaria numero 20, ¡a perdón! Ahí está la confusión, que yo estoy mirando acta 19 sesión 20. Esa la apruebo sin Observaciones Alcalde.

Y en la anterior le pido que en la 19 ponga la observación de la pagina 15.

SR. CATALÁN: Trate de no equivocarse señor Núñez por favor.

SR. NÚÑEZ: Lo que pasa como dice acta N° 19 y después dice sesión del 20 ahí se produjo la... Si eso era.

SR. ALCALDE: ¿Esta en la segunda línea Señor Concejal?

SR. NÚÑEZ: Si

La palabra poco no la dije, hay que eliminar "poco"

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. FUENTES: Aprobada Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. CATALÁN: Aprobado

SR. ALCALDE: Gracias, vamos a la número 23.

SR. NÚÑEZ: Alcalde me permite señalar algo antes que voten los Concejales porque lo conversamos recién, el acuerdo N° 67 que se refería a la subvención de Jorgito Fabio se señala que el dinero es para la contratación de profesionales, y nosotros lo que hablamos fue genérico que era para la implementación del programa de Hidroterapia para no atarles las manos a la organización porque si ellos tienen otro dinero o tienen un profesional que les pueda trabajar de manera gratuita no podrían usar la subvención, entonces lo que nosotros discutimos era los fondos, la subvención era para implementar el programa de hidroterapia, eso lo habíamos conversado con los Concejales.

SR. ALCALDE: Es que en la presentación de Jorgito Fabio es así tal como dice Usted, implementar el servicio de hidroterapia, pero la propuesta económica es para la contratación de un profesional para esas características.

SR. NÚÑEZ: Pero la propuesta traía un montón de ítems, no solamente eso, traía el arreglo de la piscina, la compra del gas, todo eso, por eso que nosotros habíamos acordado de lo que conversamos que era para la implementación del programa.

SR. ALCALDE: Aquí lleva el título de la presentación. Claro, da lo mismo efectivamente.

SR. CATALÁN: Lo que se aprueba no es lo mismo Alcalde, se aprueba para implementación. Si se aprueba para profesionales es muy distinto.

SR. ALCALDE: Yo pedí una aprobación para el programa.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Entonces habría que hacer una corrección al acuerdo.

SR. ALCALDE: Claro porque es el programa de ellos el que estamos probando nosotros, consiste en una serie de cosas, pero es el programa.

SRA. SANDOVAL: Yo quiero acotar que para contratación de profesionales con los seis millones ahí está los profesionales.

SR. ALCALDE: No Concejala, los seis millones era para rectificar el tema de edificación y poner en regla toda la infraestructura que tiene ella para poder optar a programa.

SRA. SANDOVAL: Pero si Usted analiza también venía terapeuta y venían todos.

SR. ALCALDE: Puede que sea, puede que sea. Pero no estaba metido el tema de la piscina, bueno eso es, la terapia hidráulica incluye el uso de la piscina.

Haber, pero estamos en un tema, obviamente que si para tras podemos hablar miles de cosas, pero estamos en un programa que ellos presentaron y en base a eso es que yo solicité la subvención.

SRA. SANDOVAL: Claro, pero como había una duda si habían profesionales que se habló acá contratados, no es para eso.

SR. ALCALDE: Le vuelvo a insistir Concejala es otro programa...

SRA. SANDOVAL: Este es para la Hidroterapia.

SR. ALCALDE: Y para eso se requiere un profesional adecuado, hay otras terapias que son, no se no domino mucho el tema clínico, pero hay profesiones para una cosa, para potra y otra. Y esto era de hidroterapia. Eso es lo demás no tiene nada que ver, este es el acuerdo que estoy pidiendo.

Ya, Señorita secretaria entonces ponemos el título del programa que puso Jorgito Fabio.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Entonces va a quedar como subvención para programa de Hidroterapia.

SR. ALCALDE: Exacto.

Ya con esa observación, Concejal aprueba o no. Pucha me volvieron a enredar, estamos en la 23. Para aclarar el acuerdo. Están de acuerdo todos con esa modificación.

Concejal.

SR. GÓMEZ: De acuerdo a lo observado y con esta observación apruebo el acta N° 23.

SR. ALCALDE: Concejala.

SRA. SANDOVAL: Apruebo.

SR. ALCALDE: Don José Luis.

SR. YÁÑEZ: Yo apruebo que estamos modificando N° 67, y disculpen la tardanza. Si esto había sido por una unanimidad de cierta forma aquí se está aclarando el acuerdo, se está haciendo más específico dos millones de pesos a la agrupación de padres y amigos de Jorgito Fabio para la contratación de profesionales para la entrega de ... Así que lo apruebo.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado.

SR. CATALAN: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

SR. ALCALDE: Ya tenemos aprobación de las actas de concejo de sesiones extraordinarias N° 5, 6 y 7. Vamos una a una.

Concejal la cinco.

SR. GÓMEZ: Aprobada Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Aprobada Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobada.

SR. FUENTES: Aprobada

SR. CATALAN: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Don Manuel.

La N° 6

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Aprobada.

SR. NÚÑEZ: Aprobada.
 SR. FUENTES: Aprobada Alcalde.
 SR. CATALÁN: Aprobada el acta N° 6
 SR. ALCALDE: Y la siete.
 SR. GÓMEZ: Apruebo.
 SRA: SANDOVAL: Aprobada Alcalde.
 SR. YÁÑEZ: Aprobada.
 SR. NÚÑEZ: Aprobada.
 SR. FUENTES: Aprobada.
 SR. CATALÁN: Aprobada Alcalde.
 SR. ALCALDE: Gracias.

Señora Secretaria ¿con esto quedamos al día?

Sra. **Paulina Moyano, Secretaria Municipal**: Con esto las actas del Concejo han quedado regularizada tantas las extraordinarias como las ordinarias. Estamos al día.

SR. ALCALDE: Ahora yo quiero dar una explicación, esto se produjo con el cambio entre el secretario suplente y la asignación de la nueva secretaria, ahí hubo un traspaso de tiempo papeles y documentos que hubo que rectificar y que hoy afortunadamente nivelamos, así que estamos con nuestras actas al día que es como debe ser. Gracias por la aprobación. También quiero solicitar un acuerdo del Concejo para otorgar a la Junta de Vecinos N° 1 ... villa Los Claveles dos un comodato por un periodo cincuenta años por un terreno ubicado en Vista Hermosa, Manzana C, lote 228 Villa los claveles comuna de Algarrobo. ¿Se acuerdan de esa presentación? Corresponde a la Junta de Vecinos el de la Villa del Mar dos con el fin de que ellos con ese comodato digamos, a perdón es Villa Los Claveles dos. La calle se llama ahora, es la que da la vuelta por atrás pegado donde está Jorgito Fabio.

SR. CATALÁN: Se rectifica la dirección.

SR. ALCALDE: Lo que si es cierto es que es Villa Los Claveles. Eso si. Dos. Y que yo creo que en la manzana y el lote están bien, el nombre de la calle puede ser un error. Es que está hecha la presentación así, un tema que corregiríamos, pero lo que me interesa es que sea para esa...

SR. NÚÑEZ: Es que si tomamos el acuerdo debería tener bien la dirección, saber bien cuál es el predio porque después cuando se traslade ese acuerdo al contrato de comodato a escritura pública no va a coincidir lo que nosotros acordamos con lo que... eso ya nos ha pasado.

SR. ALCALDE: ¿Dónde está el documento ese?

Sra. **Paulina Moyano, Secretaria Municipal**: En la carpeta suya esta el oficio, cada concejal también tiene el documento de la solicitud.

SR. YÁÑEZ: El terreno dice está ubicado en Vista Hermosa, Manzana C, lote 228 villa Los Claveles dos. Comuna de Algarrobo. Eso es lo que dice el punto cuatro... de la tabla.

SR. ALCALDE: No pero el documento de petición.

Sra. **Paulina Moyano, Secretaria Municipal**: Es un solo oficio que mandó Jurídico.

SR. ALCALDE: Dice Junto con saludarlo y mediante la... Patricio González dirigido a la Secretaria Municipal es la orden 329 del 2012, Junto con saludarlo y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. acuerdo del honorable Concejo Municipal, donde por una unanimidad de este acuerdo otorga la Junta de Vecinos N° 1-9, La Junta de Vecinos es la 1-9 Villa Los Claveles, en comodato por un periodo de 50 años del terreno ubicado en Vista Hermosa Manzana C lote 228 Villa Los Claveles Comuna de Algarrobo. Ese dato Don Patricio Usted de donde lo sacó.

Sr. Patricio González, Abogado: Ese dato fue obtenido desde la inscripción en el Conservador de Casablanca, puede ser que después de las inscripciones que se hayan hecho hace muchos años atrás aquella porción de terreno haya cambiado de nombre, pero el acuerdo debemos tomarlo en el mismo sentido y tenor de la inscripción conservatoria que existe en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca puesto que ahí también va la inscripción marginal del comodato, si existe alguna Corrección de verdad que la desconozco y Ustedes son un poco más duchos que yo en las denominaciones de los terrenos de acá.

SR. ALCALDE: Bueno si eso aparece en la inscripción y si hay modificaciones posteriores vale la inscripción. ¿O no es así?

SR. NÚÑEZ: Lo que pasa es que hay que hacer una concordancia histórica en la inscripción y tiene que aparecer la nueva dirección que aparece en el nuevo plano, incluso hay un nuevo plano inscrito en el conservador. Cuando se aprueba el loteo nuevo de la Villa Los Claveles Dos ese plano se inscribe en el Conservador y la inscripción nueva tiene que coincidir con ese plano.

SR. ALCALDE: Y esa inscripción que hace alusión Don Patricio Usted.

Sr. Patricio González, Abogado: El plano no lo tuve a la vista Don Jorge solo la inscripción en el Registro de Propiedades del Conservador de Casablanca.

SR. NÚÑEZ: Ahora para adelantar y tomar el acuerdo porque yo creo que aquí nadie tiene observaciones como lo hacemos para que nuestro acuerdo, después no tengamos que volver a modificarlo complementarlo o tomamos el acuerdo y después...

SRA. SANDOVAL: La presidenta de esta Junta de Vecinos es la Señora Ana Verdenegro.

Sr. Patricio González, Abogado: Sr. Alcalde en razón de lo que me explica el Concejal Núñez de que la Sede Social ya esta consolidada hace arto tiempo atrás propongo a la meza de que el acuerdo sea tomado en los términos de que se reconoce y se acepta a suscribir por parte del Municipio el como dato sobre las sede ya existente, las cuales se consolidaría con el comodato de cincuenta años, por tanto cubrimos la situación de que en el futuro las próximas Autoridades Municipales le puedan hacer el seguimiento que quiso hacer este Concejo el 2012.

SR. ALCALDE: Ahí está la opinión Jurídica, ¿no se qué les parece?

SR. ALCALDE: Yo me voy por los papeles y documentos que me exhiben.

Ya, aprobamos en esos términos entonces si es que existe la voluntad de hacerlo obviamente, no quiero imponer nada.

SR. GÓMEZ: Haber de acuerdo a la exposición de nuestro Jurídico y esperando que este acuerdo sirva en el futuro apruebo por cincuenta años la petición de Villa Los Claveles dos.

SRA. SANDOVAL: Con todo lo que nos explica el Jurídico y esta Junta de Vecinos tiene más de 12 años así que después habría que hacer una rectificación de nada, porque si queda todo bien y esa vez también fue un comodato que dio pero no era el espacio que ellos querían, entonces porque a esta sede le falta los baños, es una pieza grande y nada más.

SR. YÁÑEZ: Alcalde ¿cuál es el numero del oficio? **SR. ALCALDE:** El Oficio es el 329 del Departamento Jurídico con fecha seis de agosto del 2012.

SR. YÁÑEZ: En relación a este oficio independiente a que se tengan que hacer las modificaciones de dirección u otros , pero el objetivo está claro así es que yo apruebo este comodato a la Junta de Vecinos N° 1 -9 Villa Los Claveles Dos por cincuenta años.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. FUENTES: Aprobado Señor Alcalde.

SR. CATALÁN: Apruebo para que esta Junta de Vecinos pueda lograr proyectarse para la terminación interior y a lo mejor modificación de su sede. Lo apruebo Alcalde.

ACUERDO N° 77

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS N° 1-9 VILLA LOS CLAVELES II, UN COMODATO DE 50 AÑOS, POR TERRENO UBICADO EN VISTA HERMOSA MANZANA C, LOTE 228, VILLA LOS CLAVELES II COMUNA DE ALGARROBO.

SR. ALCALDE: Gracias.

Ya ahora Ustedes también recibieron ahí unos estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, resulta que por actos administrativos este Concejo debe pronunciarse respecto a estos estatutos, a ver si los aprobamos o no lo aprobamos, lo leyeron no es cierto. Son estatutos que están dentro de los que normalmente se elaboran para estas situaciones y para dar cumplimiento digamos al tema municipal requiero de esa aprobación, o de alguna observación que Ustedes quieran. Procedemos con la votación, tiene alguien que decir algo.

SR. NÚÑEZ: Una consulta, nosotros estamos recién aprobando los estatutos, significa que vamos a aprobarlo e incorporarnos a esta asociaciones a la chilena y a la de Valparaíso.

SR. ALCALDE: Dice por lo menos nos pide la aprobación del Concejo.

SR. NÚÑEZ: Entonces con el tema de la deuda histórica que tenemos con ellos empezáramos de cero.

SR. ALCALDE: No lo se, no creo.

SR. NÚÑEZ: Sería ideal no.

SR. ALCALDE: Claro, pero no creo que sea así.

SR. NÚÑEZ: Porque me extraña que no dice adecuación de estatutos, sino que en las dos aprobaciones de los estatutos, se fija.

Sr. Patricio González, Abogado: Concejal la verdad que desconozco si tenía estatutos ante la Asociación de Municipalidades, tengo entendido que debería tener. En razón de eso a lo mejor el instrumento como dice Usted podría haber sido más certeramente una modificación pero lo mandaron en los mismos términos en que fue presentado en la mesa. Los visé, no hay nada que le quite facultades al Concejo, por tanto no queda más que aprobar o rechazar.

SR. CATALÁN: Aquí dice se necesita que nuestro Honorable Concejo Municipal se pronuncie aprobándolo, o sea nos están rogando que aprobemos esto.

SR. ALCALDE: O se pronuncie sino aprueba... lo rechazamos y mandamos la información y listo.

SR. CATALÁN: Necesitan que se aprueben.

Sr. Patricio González, Abogado: La Asociación necesita que se apruebe.

SR. ALCALDE: Si necesitan que se apruebe.

SR. GÓMEZ: Alcalde, para quedar más claro todavía con respecto a la observación de Don Luis Núñez, en el artículo N° 8 dice lo siguiente en el N° 3 pagar periódicamente y oportunamente las cuotas de ingreso ordinaria y extraordinaria cuyos valores serán determinados por la asamblea.

SR. CATALÁN: Alguna vez este Municipio a ocupado los servicios de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. ALCALDE: Pero eso no depende de la Asociación, sino que depende de este Municipio, depende de este Municipio el poder... yo creo que muchas veces lo he necesitado, yo te digo en mi periodo no he tenido cara para poder venir a pedirle algo a quien se le deben tanta plata, no se me ocurriría ir a pedirle algo por lo menos, eso te puedo decir algo de lo mío. Ahora yo una vez les pregunte pagamos esta situación, busco un convenio y todos me dijeron que no servía, que no sé que, bueno pero el Concejo. La mayoría del Concejo, porque si no lo habría hecho.

SR. ALCALDE: Una cosa, si sería importante el poder llegar a algún convenio de pago con esta Asociación de Municipalidades en la región. Yo le leyendo estos estatutos hay objetivos generales, objetivos específicos de participación importante que en algún momento dado tanto como el Concejo como el Alcalde, como sus funcionarios le hace mucha falta algunas temáticas que se tratan ahí y los apoyos que ellos tienen, entonces eso contribuye a mejorar las administraciones una mejor gestión, etc, etc. Ahora lo importante es que alguien en el futuro de esta mesa pueda ser parte del directorio de esta Asociación para estar más inserto dentro de las asociaciones, de las políticas y objetivos que esta tiene, es ahí lo relevante y lo importante.

SR. CATALÁN: Ya hubo un presidente de la Asociación Provincial un Alcalde de Algarrobo.

SR. YÁÑEZ: Pero fue nefasto, pero yo no me quiero referir a eso. Lo que pasa es que depende de los personajes que estén insertos dentro de estas agrupaciones, pero lo que a mi me interesa es eso ojala nosotros podamos ser parte de esta Asociación que la encuentro importante también la Provincial.

SR. CATALÁN: Más aún quisiera agregar algo referente a eso. La asociación provincial de Municipalidades compró maquinarias pesada, retroexcavadoras, orugas, camiones tolva, camiones rampla, una infinidad de maquinaria y los precios que tenían para las municipalidades era más caro que los privados en esa oportunidad y nunca se usaron y nunca se usó parece, entonces es muy poco el servicio que prestan estas organizaciones a las comunas.

SR. YÁÑEZ: Sabes dónde está una de las problemáticas que yo veo Manuel es que nosotros como Municipalidad por haber quedado en un muy mal pie de tipo económico, financiero quedamos fuera de todas estas iniciativas, entonces esos mismos valores normas o reglamentos se hicieron en la Asociación fueron parte los mismos Concejales a través de las comisiones y nosotros estuvimos fuera siempre de eso entonces nunca tuvimos parte de lo que se estaba diciendo, entonces puede ser lo que tú dices pero eso hay que en algún momento dado rectificarlo.

SR. CATALÁN: Hay cosas más graves aun resulta que esta asociación se supone que tendría o debería que ponerse de acuerdo con todas las comunas para la cancelación del metro cubico de basura, y resulta que Algarrobo paga dos o tres veces más que las de San Antonio, Cartagena y otras comunas, y eso se ha transformado en un abuso y en una discriminación porque algarrobo no puede pagar \$7.500 pesos por metro cubico y San Antonio \$1.500. Incluso un señor de la Asociación vino a decir en esta misma sala que producto de la distancia y no tiene absolutamente nada que ver eso, salvo que sea una explicación de niño.

SR. NÚÑEZ: Podríamos pasar a la aprobación de los estatutos de la Asociación Chilena y la de la Región de Valparaíso.

SR. ALCALDE: Si pero es que siempre bien es también escuchar lo que la gente piensa, también es importante.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde aquí hay un párrafo que dice hago presente igualmente que de acuerdo a la normativa vigente todas aquellas Municipalidades que en esa fecha no hayan hecho llegar a la Asociación Chilena de Municipalidades su acuerdo de Concejo solo podrán solicitar su

incorporación una vez que se hayan finalizado el proceso de obtención de la Personalidad Jurídica. Ya. Los organismos existen hoy en día como lo dice mi amigo José Luis estamos en un buen pie y no así como anteriormente decíamos que no teníamos recursos y que holgadamente decíamos que no teníamos tampoco un gran apoyo de estas asociaciones, hoy en día todos sabemos que son necesarias... , ya que vamos a empezar de cero empecemos bien, incorporarnos, y hay que aprobar esto porque o sino todo esto tiene que ver con el ordenamiento municipal así que esto va en buen pie, así que no le encuentro sentido...

SR. YÁÑEZ: Tengo una sola consulta, es para Patricio, Patricio en este documento es unos puntos que tenían en donde se reunieron Don Jorge castro que es el Presidente de la Asociación y en el punto tres dice desde hoy y hasta el 31 de mayo del 2012 esperamos completar el proceso de decisión de los Concejos Municipales, por lo anterior solicito a Ustedes remitir esta Asociación dentro de este plazo los certificados de acuerdo que den cuenta de la sanción de cada Concejo Municipal, o sea era hasta el 31 de mayo y ya estamos en agosto, o sea que pasa hay un atraso...

SR. ALCALDE: Más vale tarde que nunca.

SR. YÁÑEZ: ¿Qué pasa con esto? Tú sabes...

Sr. Patricio González, Abogado: Para ponerlo en contexto Concejal ese documento nos llegó en julio. Mi oficio está fechado 18 de julio, dos semanas después de que llegó y lo estamos tomando en agosto por tanto si estamos atrasados, estamos atrasados de la génesis del acuerdo.

SRA. SANDOVAL: Yo quisiera aclarar una cosa al Concejal Catalán, las maquinarias fueron adquiridas por la Asociación Provincial no por la que estamos tratando ahora. Es provincial no es de la que estamos tratando.

SR. ALCALDE: Mira hay una cosa que quiero también decirle el hecho que podamos estar discutiendo o analizando esto es que nos permite que todo lo nuestro ya propio esta ya medio resuelto, si Ustedes recuerdan hace un año atrás no teníamos ni siquiera la posibilidad de mirar para afuera de la Municipalidad así que yo le agradezco todo el esfuerzo que han hecho digamos para poder en esta instancia estar viendo esto. Dicho esto someto a votación el acuerdo de los estatutos para poder darle curso a esta instancia.

Concejal.

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas es que también me hago la pregunta si es necesario o no es necesario estar participando dentro de esta Asociaciones porque si bien es cierto aquí no ha venido nadie a explicarnos cuales son las ventajas o las desventajas de estar como miembro activo de estas asociaciones. No lo se, estoy en estos momentos en el aire para pronunciar me para aprobar estos estatutos porque si bien es cierto lo que dice Don Manuel tiene toda la razón de que nosotros hemos sido discriminado en forma de que como somos más lejanos y pagamos la basura más cara de la provincia como estas personas nos van a representar y vamos a ser miembros activos de esta organización, sin embargo los tiran a joder, esa es la palabra exacta, nosotros deberíamos tener pagar exactamente los mismos \$1.500 pesos que paga San Antonio y Algarrobo también ¿por qué pagamos más? Entonces para mi si es que viene una persona de la Asociación Regional o Provincial y le digo señor ¿Cuál es la desventaja que nosotros estemos invirtiendo en Ustedes, sin embargo nosotros no lo hemos necesitado aquí en la comuna para pagar toda la deuda histórica de hace cualquier cantidad de años con números rojos y ahora por primera vez tenemos números azules, entonces como nosotros vamos a pertenecer a una organización que en definitiva para mi en forma particular Ustedes no me

representan, pero si hay que aprobar esto Alcalde en bien de la comuna yo no voy a ser un obstáculo, por lo tanto apruebo.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: En el primer periodo que vinieron todos los de la Asociación que éramos nosotros tres, cuatro Concejales en esa época, entonces se participó en el primer periodo, pero después como fuimos atrasándonos en las cuotas ahí ya no pudimos ir más, pero verdaderamente sirve y yo encuentro que hay reactualizar y participar. Así que lo apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejala.

SR. YÁÑEZ: Alcalde, bueno yo hacerle la solicitud de poder conocer saber cuánto debemos, el ver que posibilidad existe de ponernos al día. Lo segundo es ver cuánto cuesta ser parte de la Asociación y que la municipalidad se prepare presupuestariamente y financieramente para ser parte de esta asociación y ojala en el futuro alguien de la comuna de esta mesa sea parte de esta Asociación, que tenga que ver algo con los órganos de la dirección y de representación de la asociación, me interesa mucho ese tema, así que creo también es importante tener una mirada desde fuera de lo que es el Gobierno Local, la Municipalidad y la comuna, y estas cosas nos sirven bastante con respecto a ese punto. Así que no tengo problema Alcalde lo apruebo con esas observaciones.

SR. ALCALDE: Lo apruebo con esas observaciones.

Don Luis Usted que seguramente va a cargar en sus hombros la responsabilidad de la decisión que tomemos en estos momentos.

SR. NÚÑEZ: Teniendo conciencia de que la aprobación de los estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso significa la constitución de una nueva asociación con personalidad Jurídica propia porque eso lo estamos aprobando recién con esto, yo apruebo los estatutos. Y eso me deja la... tengo también la convicción de que como parte de nuevo nada debemos a ella. Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde en vista, no quiero ser reiterativo pero en vista de la situación económica que tiene el Municipio si bien mis colegas tienen en parte razón en sus apreciaciones yo... y viendo la situación económica que como usted tiene al Municipio yo no quiero dejarle cachos a mi amigo, quiero que el parta de cero con una buena administración y que tenga todo pagado. Ahora si hay alguien aquí presente que no le gusta lo que yo dije así que apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

SR. CATALÁN: Yo tengo serios reparos sobre estas organizaciones porque participé en varias oportunidades cuando recién llegué a este Concejo y me pude percatar de las situaciones discriminantes que existían hacia nuestra comuna y Municipio, específicamente en la cancelación de los residuos domiciliarios en el vertedero que está en Cartagena y se lo hice ver en varias oportunidades, incluso dije un planteamiento que todas las Municipalidades colaboraran para que se construyera un hospital en la provincia y precisamente entre el Tabo, El Quisco y Algarrobo. Lo tomaron de muy buena forma pero no hicieron absolutamente nada y eso es un gran avance para nuestra provincia y una necesidad sobretudo en el tiempo estival, y estos señores tomaron eso, dijeron muy bueno pero hasta el día de hoy no fui nunca más, y hoy día considero lo que ha dicho Don Luis Núñez de que es una nueva organización partimos de cero y en eso estoy muy contento y conforme de aprobar de cero hacia Valparaíso. Apruebo.

ACUERDO N° 78

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE VALPARAISO.

SR. ALCALDE: Gracias.

Entonces estamos con la votación estamos aprobando el punto cinco y el punto seis que guarda relación de lo mismo ¿o no?. Vamos el punto cinco. Entonces vamos a solicitar ahora el acuerdo de aprobación de la modificación de los estatutos. Quiero que hagamos la votación porque hemos discutido más que suficiente. En el punto seis dice solicito una aprobación de la modificación de los estatutos de la Asociación Chilena. Estamos.

Concejal.

SR. GÓMEZ: Apruebo.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Señor Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Apruebo Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. FUENTES: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Aquí en el punto siete me lo voy a saltar momentáneamente porque quiero presentarle un programa que esta por parte se lo encargué a la Administradora Municipal que va a llegar luego, vamos a ver si lo puede exponer ella de acuerdo a lo que es y lo analizamos.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Alcalde ¿puedo llamar a la persona del Departamento Social?

SR. ALCALDE: Si, la exposición de la señora Alejandra...

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si me disculpan, Concejal Catalán usted no estaba cuando se termino la aprobación de la modificación de los estatutos de la Asociación Nacional, eso faltaba.

SR. CATALÁN: Si aprobé lo otro apruebo esto también. Se aprueban los dos.

ACUERDO N° 79

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

SR. ALCALDE: Para ganar tiempo dentro de la correspondencia tengo una solicitud de la escuela El Yeco, Ustedes saben que estoy a punto de organizar un remate con todo los vehículos que se han dado de baja o se han remplazado dentro del Municipio como son los dos vehículos de terreno, un camión de terreno, la retroexcavadora que la voy a rematar porque la estamos sustituyendo por una nueva, el bus escolar que tenía más de diez años que también lo pensaba rematar en merito de la reposición del vehículo nuevo. La Escuela El Yeco me está haciendo una petición quiero compartirla, sé que es una decisión un poco mía pero quiero compartirla con Ustedes también. Me están solicitando el bus amarillo, que es el que quería rematar, el bus está en buenas condiciones yo por un tema de uso y seguridad lo saqué de

circulación, pero me lo están pidiendo para uso exclusivo de la Escuela El Yeco, ellos reclaman que no tienen ningún tipo de locomoción que están en la zona rural que a veces no coinciden con los horarios, no me refiero a los traslados de los niños, sino a veces de profesores o algunas otras actividades que ellos quieran hacer, entonces se ven limitados digamos a la asistencia de vehículos municipales directo y me piden que le haga una entrega de ese bus para uso exclusivo de ellos. Dice se van a preocupar ellos de la mantención del bus, del chofer del bus y de los costos del bus como escuela, esto lo está pidiendo la Directora con el apoyo del Centro de Padres del colegio, eso es.

SR. CATALÁN: Haber Alcalde, no es muy buena la idea que plantea Usted Alcalde.

SR. ALCALDE: La idea no es mía

SR. CATALÁN: Siempre al sector rural es como el patio trasero, por qué no hacer una cosa de buena calidad y con el producto del remate porque se rematan varias maquinarias se le compra un bus nuevo y ahí sí que yo estaría muy feliz de esa compra y yo creo que toda la gente porque hay que darle cosas igual como a la comuna, tiene el mismo derecho y si lo solicitan es porque necesitan un bus, más aún San José en una reunión en que estuvimos con Don Luis Núñez me pidieron que planteara aquí, en este Concejo la necesidad de tener una ambulancia aunque sea para dos o tres viajes en el año, pero eso serviría para salvar gente, porque a fallecido gente por falta de movilización en el sector rural, entonces una ambulancia nueva también sería bueno y eso sería...

SR. ALCALDE: Pero hay dos ambulancias nuevas.

SR. CATALÁN: Si pero es que para la comuna, eso sería exclusivamente para el sector rural. Hagámoslo en base a proyectos que así el Municipio no gasta un peso, pero para la compra del bus producto del remate que eso es lo que están pidiendo ahora sería comprar algo nuevo y no mandarles algo viejo porque no va a ser mirado muy bien Alcalde, siempre a los vecinos queremos darle lo más malo, démosle lo que nosotros mismos necesitamos.

SR. ALCALDE: Le vuelvo a insistir Concejal, yo no es quiera darle o ha sido iniciativa mía entregárselo, en absoluto, ellos me lo están pidiendo. Para que aclaremos conceptos. Con el discurso suyo esta entendido como que este Alcalde le quiere mandar....

SR. CATALÁN: No se trata de eso. No lo tome así.

SR. ALCALDE: Es que lo quiero aclarar.

SR. CATALÁN: Yo se lo aclaro, no es Usted el que está sugiriendo la compra del bus nuevo y entregar el viejo, sino son ellos, pero yo como Municipalidad, como integrante de este Concejo le sugiero que compre un bus nuevo para entregarles a estas personas algo de calidad.

SR. NÚÑEZ: Alcalde, yo estaba pensando cómo se justifica si la petición de ellos es tener el bus que se está dando de baja para el uso escolar, como nosotros vamos a justificar que lo estamos dando de baja porque cumplió su vida útil para ese fin y poder pasárselo a otro colegio para que usaran también los jóvenes, los niños, yo estaba pensando en un sistema tal como Don Fernando Gómez no es cierto, o aquí Javier Fuentes han trabajado junto a Manuel Catalán con los Cores, buscar la forma de comprar un bus de unos 32 asientos y poder ponerlo a disposición si la voluntad es que el colegio El Yeco tenga por si solo un transporte, pero el enviarle el que ya se ha dado de baja porque es peligroso o porque ya cumplió la vida útil para transportar niños yo creo que no es consecuente con el concepto de seguridad y bienestar de los mismos. Pienso que es un poco delicado eso por lo general lo remata gente que se dedica al transporte o los transforma para dedicarlo a otro tipo de uso y no al transporte de pasajeros, y además hay normativas que a los mismos transportes de pasajeros le ponen fecha de vencimiento de los buses por la cantidad de años que tienen, creo que habría que analizarlos bien para no tomar

una decisión apresurada nada más que por simpatía con el sector y propongo que se hagan los estudios, las conversaciones con los Core para ver si hay la posibilidad de comprar un bus si es que la intención municipal es dotar de un bus al colegio El Yeco. Pero también me preocupa el tema de la seguridad. Gracias.

SR. GÓMEZ: Alcalde, algo muy importante que ha mencionado Don Luis Núñez, la verdad de las cosas es que según el Decreto 212 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones un vehículo tiene una vida útil, y a lo mejor si se está dando de baja este vehículo es porque ya cumplió su vida útil, a lo mejor la gente de la escuela San José no tiene idea de que están pidiendo algo que no les va a servir porque si bien es cierto si tiene la vida útil y desgraciadamente pasa un accidente téngalo por seguro que no va recaer la responsabilidad en la donación, sino que en el Municipio. Ellos son los responsables digamos en definitiva de porque están utilizando niños con un vehículo que ya el sistema o el Decreto 212 no le permite transportar niños escolares. Mire Alcalde mañana viene un Core a su oficina a las 08:30 de la mañana, que es mi Core Don Roy Crichton, me comprometo que es de mi partido Don Luis, su Core se está candidateando a ser Alcalde de la Comuna de Cartagena y por lo tanto no tiene su quórum en estos momentos si Usted me quiere atacar. Pero yo estoy trabajando con el Core y yo me comprometo por lo menos a la inquietud que tiene como Municipio o la inquietud que tiene la Escuela El Yeco trabajar a través ojala la circular N° 33 que dice Roy que van a bajar cartera la Próxima semana, si lo hacemos rápidamente y el Serplac hace a la brevedad posible el proyecto podemos otorgarles a través del Municipio no a través de mi Core para que no se mal interprete sino que del Municipio hacer la donación que están pidiendo, pero con los pies bien sobre la tierra, existe la posibilidad. Yo hoy día saliendo del Concejo voy a llamar a Roy que está esta inquietud haber si él puede hacer esa gestión a través de los fondos regionales porque no es el único que vota, son 27 y él tiene que hacer lobby, si me permite Señora Antonieta con sus pares para hacer esta donación de la comuna de Algarrobo, no los olvidemos de que también aquí todos los Consejeros regionales votaron más de 5.000 millones para la comuna, que eso es muy importante, entonces nosotros estamos bien parados con respecto a los Cores regionales porque si Algarrobo ha tenido grandes subvenciones y porque no ir en ayuda de una escuela, así que mañana a las 08:30 Alcalde voy hablar con este niño para poder ver la posibilidad de sacar esto rápidamente.

SR. ALCALDE: Sra. Antonieta quiere decir algo.

SRA: SANDOVAL: Si yo también me puedo comprometer con mi Core puedo hablar con Mariano González y explicarle ahí la necesidad de este bus, pero yo lo que escuché a Usted que eso lo quiere a usted para el traslado de...

SR. ALCALDE: Yo no. Le vuelvo a insistir la Directora del Colegio del Yeco en concomitancia con el Centro de Padres de la escuela, y lo vuelvo a repetir me solicitó y se lo estoy comunicando y estoy escuchando sus opiniones, no es que yo haya pensado, yo pensaba rematar ese bus, eso es si quiere leer mis pensamientos, yo lo saqué de circulación porque según yo reviste peligro ese vehículo ya tiene una vida útil cumplida, eso es y lo otro se lo estoy comentando. Aclarado eso listo siga ni más.

SRA: SANDOVAL: Usted no dijo que era para niños, sino que era...

SR. ALCALDE: Es lo que me solicitaron. Por favor.

SRA: SANDOVAL: Pero verdaderamente ellos no lo están pidiendo para los niños...

SR. ALCALDE: No se.

SRA: SANDOVAL: Nosotros tendríamos que pedir algo nuevo.

SR. FUENTES: Si me permite, si bien están pidiendo que nosotros nos pongamos de acuerdo para facilitarle ese bus que definitivamente tenemos que descartarlo porque si ya no lo queremos para nuestros niños menos para.... Es lo mismo, ahora suponiendo si llegara un bus ojala los Core llegaran con dos buses uno cada uno hay que tener en cuenta también y pensar en que inscripción va a quedar el bus o sea quien es el responsable del bus, porque si ellos lo están pidiendo para ellos...

SR. ALCALDE: Si llega un bus por intermedio del Gobierno Central obviamente que el Municipio es el responsable del Bus, lo único es que se le puede dar un uso exclusivo no más, eso si.

SR. FUENTES: Exclusivo para ellos no más.

SR. ALCALDE: Y hay que subvencionarle chofer gasto todo, es como un vehículo municipal no mas, lo único que tendría un uso exclusivo del colegio.

SR. FUENTES: Ahí está cambiando la figura. Gracias Alcalde.

Pero me quedó claro el comentario y ya se lo que tengo que hacer, vamos a tratar de hacerles ver a la Directora que el punto de vista que más técnico que de sentimientos que vamos a optar a unos programas para poder conseguirle un bus de uso exclusivo de ellos. Tarea que yo creo que ojala lo alcance a sacar pero no se, eso es, me gusta poco prometer a mi, porque voy a ir a decirle le va a llegar un bus nuevo, no se si le va a llegar un bus nuevo, pero bueno...

SR. CATALÁN: Alcalde antes de las promesas hagamos las consultas primero si el Concejo Regional tiene los fondos...

SR. ALCALDE: Nos podemos poner a la cola de un programa de esos y a la larga si obtener un bus.

SR. CATALÁN: Sería bueno que mi amigo José Luis Yáñez también hiciera un aporte con sus Cores, porque yo también tengo unos Cores por ahí que podría disponer de ellos. No si trabajamos con los Core si hemos sacado algunos proyectos. Don José Luis ¿tiene Usted algún... dentro de su partido algunos Core?

SR. YÁÑEZ: Yo lamentablemente no tengo Cores, pero si existen Cores dentro del gobierno regional que a lo mejor podrían hacer una gestión, ahora lo importante de esto es no se si hay un análisis de parte del Establecimiento Educacional en cuanto a lo financiero administrativo y contable, recordemos que ese establecimiento mensualmente tiene déficit por el tema de las subvenciones no alcanza a cubrirse, entonces lo están financiando otros establecimientos educacionales, entonces introducir un vehículo más con un chofer, petróleo etc, etc. es introducir más gasto, sin embargo el Daem Departamento de Educación a través de los Fagem hace todas gestiones habidas y por haber para tener buses en optimas condiciones nuevos que de hecho ya lo podemos ver que están funcionando y de cierta forma en ese punto de vista no sería necesario el contar con bus para el Colegio del Yeco, analizando esos factores quizás puedan haber otros factores que se podrían también analizar, yo no sé cuál es el objetivo específico de el Centro de Padres y de la Dirección para pedir este bus, entonces... por lo tanto contestando finalmente a su pregunta puedo hacer las consultas al Core pero no quiero introducir un ... que quede como ocioso que le acarree problemas a la Municipalidad y no soluciones, entonces... pero vamos a hacer las consultas por ahí.

SR. CATALÁN: Don José Luis tiene dos situaciones muy buenas la adquisición del bus, primero mejorar la matricula de ese colegio que con el bus trasladarían más alumnos y segundo...

SR. ALCALDE: Pero si los buses trasladan alumnos.

SR. CATALÁN: Si pero es que hay situaciones en que a veces faltan buses más grandes.

SR. ALCALDE: Haber Concejal, los buses escolares transportan todo el contingente escolar que tiene la escuela. Todo. Dentro de su horario y todo.

No ponga en tela de juicio como que gracias a ese bus se va a mejorar todo, no, no es así.

SR. CATALÁN: No es así, pero serviría.

SR. ALCALDE: Entonces dígallo, dígallo bien por favor.

SR. CATALÁN: Hace un tiempo atrás no se olvide que hicieron una semi protesta porque los niños del sector rural no eran transportados por los buses y aquí llegaron notas que las tengo y se mejoró...

SR. ALCALDE: Porque las cosas hay que hacerlas bien Concejal, trasladar un niño de seis siete años que es una cosa, trasladar pre escolares que es donde tuvimos el problema es otra cosa. Los pre-escolares son niños, no teníamos los buses con cinturones, no teníamos un auxiliar de bus que se preocupara de los niños porque el chofer va manejando y un niño pre-escolar tiene dos, tres años y requiere de un cuidado especial, eso es lo que está en déficit, pero lo arreglamos.

SR. CATALÁN: Lo otro es que el conductor y todos los gastos los va a asumir el Centro de Padres.

SR. FUENTES: Buen punto ha tocado mi amigo Manuel, ya si bien ellos... Partamos del principio ellos quieren este bus, dicen que ellos van a financiarlo, lo dudo que vayan a financiar donde hay mucha gente o familias de escasos recursos en sectores a la cual llevan sus niños al colegio, la cual le ha costado una enormidad juntar dinero, hacen dos bingos al año para poder hacer sus proyectos para ir creciendo como establecimiento y yo dudo, a no ser que llegue alguien con plata y diga yo le pago mensualmente el chofer, o sea más el mantenimiento del bus que eso es caro. O sea dudo que el colegio con el Centro de Padres hacer los dineros o regalar los dineros para poder financiar esto. Dudo, no queremos hacer que se hagan las cosas a la rápida como lo hicimos la otra vez que pensamos que iban a tener primero medio, segundo medio, tercero medio, y al final eso no resultó porque para eso hay que tener medios, ahora esto hay que tomarlo por la idea ya del proyecto y no hay otra, ya eliminemos el bus ya pasó a segundo término, es el bus nuevo el que tiene que llegar, conversarlo tiene que llegar pienso yo, ojala llegara, pero quien tiene que mantenerlo es el Municipio, no hay otra. No es que sea incapaz la gente del Yeco, pero uno conoce a la gente así que uno sabe que no van a ser capaces.

SR. GÓMEZ: Si me permite Alcalde de repente uno utiliza palabras que a lo mejor a los Concejales no les gusta, pero yo utilizo las palabras que yo soy así y no voy a cambiar porque si uno tiene una idiosincrasia y uno nació así voy a morir así y no me van a cambiar, cuando yo digo es mi Core porque es mi Core porque yo vote por él, y yo lo molesto a las siete de la mañana y termino de hablar con él a las 12 de la noche, entonces cuando uno dice es mi Concejal porque uno se identifica por mi Concejal porque votó por la persona, o cuando dice es mi Alcalde o mi Presidente es porque uno tiene la fuerza de decir es mi porque uno vota por él y lo representa por él, entonces Alcalde este Core que es mi Core él me ha ayudado fíjese que estoy apunto que el entregue a través de los Fondos Regionales, a través de una bandera de lucha, una subvención para el Cuerpo de Bomberos de la Segunda Compañía de Bomberos de Mirasol por 80 millones de pesos, un Camión Aljibe último modelo, yo lo he molestado he estado con él, compadre Usted va ayudar o no va a ayudar a mi y a la comuna. De repente aquí yo a lo mejor me sentí que me estaban haciendo no sé, pero es mi Core Alcalde y yo con mi Core voy a estar mañana a las 08:30 de la mañana y ojala Dios mediante él se consiga las Lucas para sacar un bus que en definitiva no es para mí, es para la comuna y para los niños, así que por lo tanto no estoy ni ahí que digan que yo tengo mi Core. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias. Ya me formé un cuadro para poder responderle a la Directora del Yeco.

Ahora quiero pedirles que en el punto ocho de la tabla... me pidió la señorita Alejandra Arcos una exposición para ver los temas sociales de los Adultos Mayores.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, autoridades familiar y tengo un diplomado en ... social actualmente y trabajo en este Municipio hace ya un par de meses, yo quiero exponer ante Ustedes dos casos sociales con harta complejidad de vulnerabilidad que se encuentra en la comuna, uno en el sector de Algarrobo y el segundo caso es el sector rural en la comuna de Algarrobo. El primer caso se trata de una persona Adulto Mayor de 85 años ella es una mujer sola, es soltera, nunca tuvo hijos, vive en una vivienda entregada por Serviú Senama que son viviendas tuteladas que se le otorgan a adultos mayores en este caso hace aproximadamente 4 meses, esta vivienda tenía problemas de habitabilidad estaba en malas condiciones, no contaba con un medidor de agua y tenía deudas de agua y de luz, este Adulto Mayor como les dije anteriormente es sola y no cuenta con más apoyo que solamente su pensión básica de alrededor de \$80.000 pesos. Esta es la vivienda. Y donde está apuntando la flecha debería de existir un medidor de agua, esta persona fue capaz de pagar la deuda de luz que ascendía más o menos unos \$50.000 pesos y ha hecho arreglos en la vivienda que está muy bien, se ve bastante bonita por dentro, pero no ha podido costear la deuda de agua que asciende a los \$126.000 pesos, ahora esta deuda la dejó el adulto mayor que antes residía en esta vivienda pero el falleció, entonces nadie se hizo cargo de la deuda es por eso que yo le expongo a ustedes este caso social no ha pasado por el Departamento Social porque la vivienda no está a nombre de esta señora sino que sigue a nombre del adulto mayor que ya falleció pero como les estaba diciendo anteriormente este es un caso de vulnerabilidad, la persona necesita tener agua que es uno de los motivos básicos de vida sobre todo para una persona de 85 años, yo sé que el Municipio esta abasteciéndola con agua en su vivienda la deja en estanque pero ella tiene que acarrear desde ahí a su casa y como les dije ella tiene 85 años, es un Adulto Mayor y además tiene problemas en su extremidad inferior, es por eso que yo les solicito ayuda...

SR. ALCALDE: Como está el tema legal de la posesión de la casa.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Estas son viviendas tuteladas Senama tiene que hacer transferencia... Es como un comodato que se le entrega mientras ella viva y eso está en trámite, si por eso que la deuda aun no sale a nombre de ella y sigue a nombre del caballero ya fallecido.

SR. FUENTES: Es triste pero la realidad es esa...

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Triste, pero es una realidad y no es solo la única realidad que tenemos en la comuna.

SR. GÓMEZ: Puedo hacer una consulta. Perdón las damas primero.

SRA. SANDOVAL: Esa vivienda la recibimos con el Señor Pinto, se revisó vino el Serviú, Senama vieron como estaban las condiciones, ahí se empezó a arreglar, incluso se consiguieron muebles y todo eso, entonces quedó ok la vivienda también a mi me ayudaron personas para arreglar, pintar todo eso, y con la ayuda de un pariente y una vecina, se arregló esa vivienda tal cual la vieron Ustedes ahora y la cuenta de la luz eran \$400.000 pesos y después se rebajó y se pagaron como \$30.000 pesos después se quedaron debiendo \$11.800 pesos, y la cuenta del medidor en ese tiempo ya yo me fracturé y no pude continuar con el agua y la cuenta son 127 y fuera de eso hay que tener los \$30.000 pesos para la compra del medidor y \$50.000 pesos más para pagarle al señor que haga la instalación o sea que son más de \$200.000 pesos los que

se necesitan. Se preguntó en Esva yo hablé con el Señor flores y él dijo que la deuda estaba y había que pagarse, así que yo llegue hasta San Antonio con eso y después por mi accidente no pude continuar y ahora hablé y volví a hablar en Serviu y también hablé con el señor que hace la instalación pero eso son los valores que yo tengo, incluso se le pusieron hasta los vidrios y toda esa cosa.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Lo que dice la Sra. Antonieta es verdad, ella ha ayudado mucho a este Adulto Mayor y en cuanto al Senama que también debería hacerse cargo de esta vivienda en cierta parte aun no tengo respuesta de la Sra. Ana Eugenia ... así que estamos esperando por eso yo acudo a Ustedes a este honorable Concejo, al Señor Alcalde si existe alguna probabilidad de que la podamos ayudar, subsidiar de cierta forma a mitigar este gasto.

SR. GÓMEZ: Alcalde si me permite nosotros hace un tiempo atrás hicimos una Modificación Presupuestaria para el Departamento Social que consiste en \$30.000.000 de pesos. Yo no se si el Departamento Social se gastó ya los \$30.000.000 de pesos porque si les queda algo el Departamento Social perfectamente puede hacerse cargo digamos de lo que Usted está solicitando en estos momentos, entonces me gustaría saber o que venga alguien del Departamento Social y cuanta plata tienen en estos momentos porque si tiene dinero para hacer este aporte a través de Dideco que trabaja Usted cierto poder coordinarse entre Ustedes y hacer ese aporte y darle solución inmediatamente a la persona porque si nosotros hicimos esa modificación hace un tiempo atrás es justamente para esto para que la gente no tenga problemas, entonces me gustaría saber Alcalde si es que puede mandar a llamar a una persona de Social para ver en cuanta plata tiene hasta hoy día y si están en cero peso bueno ahí ir en ayuda de la persona.

SR. ALCALDE: Cuando expuso el caso ella dijo que no había pasado por social todavía no es cierto.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Si ya pasó por social le consultamos a Don Víctor, como esta vivienda no está a nombre del Adulto Mayor no se puede sacar por ayuda social si no que tendría que ser por subsidio, habría que subsidiar por alguna forma a la persona es la respuesta.

SR. ALCALDE: Ahí desconozco el tema.

SR. NÚÑEZ: Pero lo puede hacer Social

SR. ALCALDE: Bueno pero el Departamento Social tiene... a mi me gustaría así también que con esa preocupación que existe y de pagar la cuenta el Departamento Social también pidiera y solicitara el subsidio de agua porque si no en dos meses más de acuerdo al plan que Usted dice vamos a tener de nuevo la misma cuenta, entonces no estamos resolviendo adecuadamente, entonces habría que abordar inmediatamente ese problema, eso se puede sacar el subsidio completo para ese caso de agua, entonces ese trámite tiene que hacerlo también el Departamento Social porque si no en tres meses más Usted va a venir usted al Concejo y va a decir ahora la Señora debe no se ciento y tantos pesos de agua, y eso no es así , o sea debemos dar las soluciones radicalmente por todos los frentes y como existe el subsidio debería tener subsidio.

SR. CATALÁN: Alcalde podría hacer una intervención, se trata lo siguiente, hace dos meses atrás aproximadamente conversamos un tema de los Adultos Mayores que están viviendo en el atravesio y que es una situación en la cual para que se pueda concretar esa obra hay que erradicar a esas dos personas y Usted me dijo ya no sé quien le dijo también que iba aparecer

hoy en el acta esa cantidad para aprobarla son \$900.000 pesos, entonces en eso quedamos, incluso en esta misma reunión se le dijo.

SR. ALCALDE: Es que eso lo tiene que abordar social si para eso se le pasaron los treinta millones a Social, hay que exponerle el caso y que Social de su opinión y diga ya ok.

SR. CATALÁN: Lo que pasa es que ya se conversó con Social y justamente en su oficina tocamos el tema y Don Víctor Pinto dijo que no procedía sino que tenía que ser por aprobación del Concejo la asignación de ese...

SR. ALCALDE: Desconozco, entonces para que esta actuando Social. Para que le damos atributo, le pasamos plata sino tiene capacidad de decisión.

SR. CATALÁN: Entonces voy a hacer un oficio a social para que lo me lo conteste y de una respuesta.

SR. GÓMEZ: Entonces demos nosotros las subvenciones.

SR. ALCALDE: Pongámonos de social nosotros. No, no puede ser, si para eso existe el Departamento Social, No pues pongámonos de social nosotros, no, no puede ser. Si para eso existe el Departamento Social. Tiene que buscar la solución para hacerla y plantearla todas las alternativas eso es, pero creo que tiene facultades si para eso es el Departamento Social, si el avala bien lo que está haciendo y uno le va a poner el visto bueno por supuesto que si, si uno no es un descriteriado.

SR. CATALÁN: Reunámonos con el Señor Pinto y le hacemos la presentación sobre el tema par esta es una erradicación de una ocupación de un bien nacional de uso público.

SR. ALCALDE: Bueno, pero por eso partamos por los casos de acá, por eso te digo el social yo creo que tiene todos los instrumentos y todos las atribuciones para hacerlo, como para otras cosas de repente ni pregunta por ejemplo y me llega una solicitud que tengo que llegar y ponerle el visto bueno, por ejemplo. Entonces si para algo y otra para tanta cosa, yo creo que tiene el como Profesional y jefe del área Social busque las herramientas para poder otorgarle soluciones a los problemas que le presentan. Yo lo veo así.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Gracias Don Jorge, así lo voy a hacer voy a volver a hablar con Don Víctor Pinto sobre este mismo caso para ver qué solución le encontramos.

SR. ALCALDE: Por favor.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Como segundo tema quiero exponer un caso de la zona rural de San José, también es un adulto mayor una dama de 70 años de edad ella vive sola es viuda actualmente y también tiene una pensión mínima de \$80.000 pesos. El problema de esta señora es que vive en una casa habitacional en estado deplorable y necesita hacer algunos arreglos. Esta es la vivienda de la señora, como verá hay una habitación de color blanco que necesita ser removida porque su vecino se lo está exigiendo porque está casi en el límite del deslinde, y el otro problema que nos aqueja con este adulto mayor es el sistema de aguas ella tiene estanque, pero no tiene agua dentro de su casa, si pudiéramos ver la posibilidad de hacerle algunos arreglos yo estuve con maestros municipales arriba, hicimos una lista de materiales que está en la carpeta, se hicieron las cotizaciones en la Ferretería Astudillo y tengo los gastos que son aproximados de \$400.000 pesos.

SR. ALCALDE: Mira según mi criterio yo creo que esto obviamente se respalde por social sino que va a pasar el Alcalde ahora le está dando plata a todo el mundo para poder resolver problemas personales, no estos son casos que debe atender Social y creo que tiene las herramientas para hacerlo, ahora si no tuviera presupuesto bueno no tenemos nada que hacer, pero justamente le dimos presupuesto para que profesionalmente él lo derive a ayudar a la

gente, el Departamento Social es para ayudar a la gente que tiene problemas y esta gente tiene problemas y si tenemos plata debemos ayudarlos esa es la manera.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Don Jorge por lo mismo yo me atrevo a solicitar que ha esta unidad de Programas Sociales y encargada de Adultos Mayores se le asigne una cuenta aparte de la de Social porque hay mucho Adulto Mayor, tenemos miles de Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad que necesitan ayuda, yo no quiero que este departamento pase a ser asistencial sino que vamos en ayuda de la comunidad a darle un poco de calidad de vida a las personas que ya cumplieron su ciclo...

SR. ALCALDE: Haga una propuesta para poder ver qué hacemos con el Jefe Social como separamos los montos para que usted los pueda manejar o quien lo maneja un Asistente Social esos fondos de los Adultos Mayores. ¿Quién los Maneja?

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Los manejaría yo, yo soy la encargada de los programas sociales y la encargada de los Adultos Mayores.

SR. ALCALDE: ¿De quien depende?

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: De la señorita Sofía, actual Directora de Dideco, entonces ella debería solicitar, y Dideco está sobre Social también, Dideco es la Jefa de Social, entonces...

Sr. Patricio González, Abogado: Don Jorge basta que con la Dideco superior jerárquico del Departamento Social y Víctor oficie señalando cuales son los montos que requiere y Víctor aplique los montos sobre aquellas necesidades.

SR. ALCALDE: Claro, eso es. Yo veo que ahí hay una cosa, por eso dije que hay unos papeles que me llegan solo para poner el victo bueno yo, no tengo ninguna alternativa porque de Social viene ya, será... si Social me lo está enviando y ahí están los respaldo, se acabó y estos deberían llegar igual, en un análisis profesional del tema deberían de llegarme igual, existiendo los montos obviamente que se aprueba, así de simple.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Sabe lo que pasa que nosotros nos sentimos, por lo menos yo me siento entrampada con el tema de la vulnerabilidad de los adultos mayores, tampoco podemos ayudar con canastas familiares o con pañales, tenemos 78 Adultos Mayores postrados en esta comuna a los cuales ninguno de ellos se le ha entregado ayuda, no se le entrega pañales, sería muy bueno tener esta cuenta porque así le podríamos entregar tal vez un paquete de pañales mensuales a cada uno de estos adultos mayores, tal vez, entregarles una canasta familiar cada tres meses.

SR. ALCALDE: Si entiendo eso es. Es lo que yo llamo que el jefe haga un programa de su tema, de su área, es esto lo que voy a hacer durante el año y esto es lo que necesito, en merito de estas necesidades que existen yo no tenía idea que estas necesidades existen y creo que muchos tampoco no, pero si tenemos la posibilidad de ayudarlas, debemos ayudarlas, ni siquiera tratemos, debemos ayudarlo, eso es el concepto, por eso existe el área Social.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: yo me comprometo a hacer un estudio de la situación poner y solicitar una cuenta a este honorable Concejo para el próximo año.

SR. ALCALDE: Mire para poder resolver estos problemas de inmediato, vamos a hacer un comité técnico con el área Social, Don Patricio por favor, para poder plantearle por favor, porque mi punto de vista es ese, yo no sé cómo manejaban los Departamentos Sociales, o no los manejaban, no sé, todavía no puedo lograr eso bien a pesar que yo he tratado de traspasar y empoderar a cada uno de sus jefes, para que hagan eso, porque se acuerdan cuando yo llegué de Alcalde así, había así un alto de solicitudes, y pregunté de que se trataba, me dijeron son

peticiones sociales, y bueno que hacen aquí si yo soy el Alcalde no soy Asistente Social, mi jefe es el área Social, no tengo criterio ni saber para lo que está ahí ni para lo que me piden, se los traspase al Área Social y ahora estamos en la misma, o que criterio aplican, o sea no se por favor.

SR. YÁÑEZ: El tema me deja bastante sorprendido en algunos puntos, y yo creo que en realidad en el fondo son temas sociales netamente del Departamento Social no temas de Concejo, nos llama mucho la atención de la cantidad de postrados que existen y se dice que están sin atención, yo no sé que pasa con el programa de postrados de Salud, ellos tienen metas que cumplir y me parece muy raro y que no estén considerados dentro de este programa, es un tema que hay que analizarlo y la zona verde también hay que tener que ver con el equipo gestor del Cesfam, que también me preocupa mucho que estén sucediendo estas cosas porque también hay metas sanitarias que hay que cumplir si no los estamos preocupando de eso nos va a afectar en el per capital el próximo año. Y lo otro que me preocupa es que no se esté trabajando en las capacitaciones, o a que universo llega con el tema de las Biblioredes en la capacitación digital, no sé si hay algún convenio con la Caja de Compensación La Araucana, para ver también las capacitaciones de contabilidad básica que ahí las dan y las hacen, y con las escuelas comunitarias de la Seremi de Salud, que también están orientadas hacia el Adulto Mayor, o ya sea a los dirigentes, donde incluso le dan su pasaje para que ellos se puedan trasladar, y los orientan en todos estos temas que tiene que haber con Salud y temas de programas específicos que tienen estos organismos que están funcionando, o sea me llama la atención eso y el tema de la señora que tiene problemas con su medidor de agua, yo creo que habría que hacer gestiones nuevamente con Esva, porque nosotros hemos tenido muchas consideraciones al momento de dar concesiones o permisos a Esva y las empresas que están insertas en la comuna deberían de tener esa preocupación con su entorno, entonces creo yo que falta un poquito de crear redes entre los organismos que están vigentes, que están operando, falta un poquito de gestión y ojala que se cree ese comité técnico a nivel del Departamento Social en conjunto a Dideco para que en algún momento dado solucionen Ustedes el problema, porque Ustedes tienen la facultad de hacerlo, y el Concejo queda un poco al lado de eso porque son temas netamente sociales y no de Concejo específicamente, entonces yo expongo las recomendaciones generales que puedo hacer a lo que tu planteas.

SR. ALCALDE: Por eso que nosotros para no ir a lo que Ustedes profesionalmente definen así al dedillo, nosotros hicimos: El Departamento Social 30 millones, el Departamento Social sabrá lo que hace o lo que tiene que hacer o que debe hacer, eso es.

Alejandra Arcos, Administrativa, Departamento Dideco: Puedo decir algo, con respecto a lo que decía Don José Luis Yáñez el documento no dice que los 78 postrados estén sin atención médica, el documento dice que hay 78 postrados de los cuales el Municipio nunca se ha hecho cargo, porque no les entregamos ayuda, le dejamos toda la carga a Cesfam y Cesfam no cuenta con los recursos necesarios. Tantos como nosotros como Municipio y lo segundo yo vine a solicitar a este Concejo una movilización ojala una van porque Cesfam no es capaz de cubrir el traslado de los adultos mayores que están lejos de los consultorios de las postas, estamos hablando de San José existen quebradas que todavía están habitadas por gentes, todavía encontramos Adultos Mayores ahí que no pueden acercarse a las postas o consultorios y están con un estado de salud grave, entonces necesitamos que este Municipio se pronuncie y ayude y apoye a Cesfam en el traslado de estos Adultos Mayores a los consultorios, en los momentos en que tienen médicos.

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos un vehículo especial, de hecho no se si está operativo, un vehículo especial para esos traslados, que es el traslado del que hace los dializados.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa, Departamento Dideco: Pero no se cumple, o sea los dializados que van a San Antonio, pero no cubre el 100% de los adultos mayores, por tiempo, porque el vehículo esta malo, es lo que me ha dicho la doctora Ojeda, encargado de la zona verde, nosotros estamos en conversación con los médicos del Cesfam, no estamos trabajando independiente.

SR. ALCALDE: Ya, va haber que hacer una reunión, otra vez uno tiene que llegar a lo que yo digo, aparte de ser Alcalde tengo que transformarme en Director de Salud, en Jefe de Social, no para eso están los equipos humanos, para que organicen y cuando ya llegue el que no pueda resolver el problema vamos buscando la solución, yo me he preocupado de darle todo de lo que cada uno de los Jefes me pide, y Ustedes van resolviendo los problemas por favor y vayan conjugando de alguna manera.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa, Departamento Dideco: Quiero hablar como ultimo punto que es lo que me trae a este Concejo también es la necesidad que el Municipio se acerque en terreno, que instale un stand, un container en la Zona rural y que puedan trabajar dos oficinas una vez por semana, porque hay muchas personas que no se pueden movilizar acá a la comuna, al centro porque en san José no hay locomoción y muchas personas no pueden pagar un taxi para bajar, por eso es que solicito que se gestione la posibilidad de llevar a Jurídico, Social, Prodesal y Serplac y por supuesto los programas sociales, esa es la inquietud que yo tengo y que le planteo a este honorable Concejo.

SR. ALCALDE: Eso como lo habría hecho yo dadas las condiciones actuales, me habría puesto de acuerdo con la Directora de la Escuela de San José y le habría pedido dos, tres tardes espacio para poder hacerlo, así lo habría hecho yo inmediatamente, entonces con un vehículo que me pida listo, pero tener una oficina que atienda un lucro de cesantes busquemos lo que hay, ingeniémonos con lo existe.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa, Departamento Dideco: ¿Usted me dice la escuela de San José?

SR. ALCALDE: La escuela de San José yo la pediría dos o tres tardes y ahí la publicaría con los niños y digamos que ahí va estar el municipio aquí, o lo que Usted dice que debe hacer y que es más importante o más necesario y en vez de trabajar aquí trabaja tres o dos días a la semana en dos tardes allá y resuelven el problema igual.

SR. CATALÁN: Quisiera referirme a lo que dice la señorita Arcos referente a lo que está sucediendo en el Consultorio, eso no es novedad de que esto no funciona bien, desde hace muchos años que esta cuestión está funcionando mal, no hay médicos, hay mala atención, hay una Asistente Social en el consultorio que es la que debería de ver este problema ella, la señora Ema Reyes, pero se dedican a otras cosas y no a lo que corresponde hacer, hay 78 adultos mayores, ¿no es cierto?, el Municipio le entrega 230 millones a Salud, he pedido insistentemente de que se nos entregue la rendición de cuenta de esos 230 millones, con sus respaldos, en que se usan, para que los piden, no hay ninguna versión oficial sobre este tema en el consultorio, hasta el día de hoy he presentado dos o tres oficios refiriéndome a la rendición de cuentas de los 230 millones, porque cuando una institución pide plata para financiar un organismo del estado tiene que dar los respaldos o las rendiciones de cuenta, en que gastaron esa plata, y no me cabe ninguna duda de que algunas platas deben estar muy mal gastadas, porque el Director anterior, el mismo se asignó en su sueldo 8 millones que hasta el día de hoy. Y creo que no los va a devolver porque falleció este caballero, y mal asignado. Y no me cabe

ninguna duda de que este ocurriendo eso con estos dineros, porque tienen muy mala voluntad para hacer las cosas como corresponde, incluso denuncié los remedios vencidos, son varios sacos, les sacaron a todos envases, para que no se sepa la fecha, para que no se sepa la procedencia, y si se hubiesen quedado con el envase hubiesen sido tres camionadas de remedios vencidos, como están sin envases es una camionada, entonces todo lo que se ha hecho en el consultorio es bien extraño, me asaltan muchas dudas de cómo se están invirtiendo esos fondos ahí en ese consultorio.

Y los adultos mayores tendrían de todo lo que se requiere pañales y todo lo que significa todos sus remedios o insumos que requieren para su enfermedad, pero en este minuto no se le está dando, hay un vehículo tal cual como lo dice el Alcalde exclusivo y se compró exclusivamente para los postrados y de repente ese vehículo anda haciendo otras cosas. Yo hice una denuncia porque ese vehículo andaba en Valparaíso arán dos años atrás, el director con unas personas totalmente al Servicio de Salud, nunca dieron respuesta de que andaba haciendo ese vehículo en Valparaíso, andaban haciendo tramites particulares, entonces se les da muy mal uso en algunas ocasiones a los medios de los que dispone el consultorio, y creo yo que esto Alcalde, vamos a tener que tomar serias medidas porque todavía no ha hecho algo con el abogado para llevarlo a los tribunales y porque la contraloría cada vez que se hace una denuncia la tergiversan los funcionarios de este mismo Municipio, mandan información torcida como lo he dicho siempre, aquí los sumarios son unos verdaderos tongos, no hacen realmente lo que corresponde hacer, y no citan a las personas a declarar que son las que deben de ser los medios de prueba, no hacen nada y así los sumarios lo hacen entre cuatro, un abogado, un señor allá, un señor acá y terminan dándole la razón al infractor o al que está cometiendo el delito de la falta.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Antes de que hable nos vamos a preocupar que antes de siete días vamos a ser una reunión técnica con social, Don Patricio por favor agendar antes del viernes, Don Patricio para poder ver y así reestructurar, que están haciendo con el presupuesto, como van y que se yo porque desconozco, porque yo no creo que se hayan gastado los treinta millones, no creo.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: No por supuesto que no creo que tampoco, pero yo me comprometo hoy mismo hablar con don Víctor Pinto y ver como podemos gestionar lo solicitado.

SR. ALCALDE: Y deben haber mecanismos y siempre hay herramientas para poder lograr el objetivo y más cuando hay que ayudar a la gente hay que buscarlas. Exacto. Eso hay que hacer, por favor gracias.

Concejal.

SR. GÓMEZ: Antes que se retire la señorita arcos es importante saber, cuando el Municipio les otorgaba dos millones de pesos al Departamento Social y estando aquí presente don Víctor Pinto le preguntamos todo, cuanto necesitaba, cuanto necesita Usted para terminar el año, él dijo treinta millones de pesos, si hubiese pedido cuarenta o cincuenta también le hubiésemos dado eso porque estábamos muy bien parados para otorgarle los recursos al Departamento social, lo que Usted hizo hoy día es la exposición que usted trajo al Concejo a mi me deja tiritón, porque si bien es cierto nosotros tenemos un Departamento Social el cual tiene que abarcar estos puntos y que tiene que decir al señor Alcalde esto es lo que me está faltando, esto es lo que estoy haciendo en estos momentos, entonces aquí siento la sensación de que las cosas no se están haciendo bien, nosotros les damos las herramientas, los funcionarios tienen que estar en terreno, los funcionarios son los encargados de ver las falencias de la gente de

nuestra comuna y no hacer una exposición de decir que esto es grave, decir que tenemos setenta y tantos pacientes en los cuales nos están requiriendo la ayuda del Municipio, pero sin embargo nosotros tenemos una persona en el Departamento Social en la cual dijo "Yo con treinta millones de pesos respondemos a lo que la necesidad de la comuna, este Municipio siempre va a ayudar a toda la gente, y si Don Víctor Pinto dice necesito 20 millones de pesos o 30 millones de pesos, y si están se los vamos a otorgar, tenga la seguridad de eso, porque para eso los creo yo hablo a título personal, para eso estamos para ayudar a la comuna, entonces me sorprende la exposición suya, realmente me sorprende, porque no pienso en mi cabeza que nosotros estamos desatendiendo a la gente de Adulto Mayor, porque si Usted a mi me pide una ayuda yo se la doy encantadísimo, pero yo creo que debe haber una coordinación, no se cuantos millones de pesos en estos momentos tiene gastado el Departamento Social, no tengo idea.

Sr. Patricio González, Abogado: Sr. Alcalde me permite, le voy a explicar un poco la génesis de esto, cuando ustedes les entregaron los 30 millones de pesos dejaron como custodio de esos 30 millones de pesos, de quien podía exponer libremente de ellos a un Departamento, que es el Departamento Social, cuyo titular es el señor Víctor Pinto, pero encima de los Departamento Municipales existe una Dirección que en este caso es Dideco, en razón de que Sofía, presentó su renuncia la cual se va hacer efectiva dentro de una o dos semanas, existe un cierto desdén o mal engranaje entre el jefe del Departamento Social y la directora del Desarrollo Comunitario en cuanto a esta cuando pide y exige que los fondos sean aplicados e invertidos en ciertas personas con nombre y apellido o cierta problemática de ser atendidos no es escuchar, en razón de eso esto se soluciona con lo que propone el Alcalde una reunión ahora ya entre la Directora del Departamento y el Jefe del Departamento, esa es la única forma porque es una cuestión procedimental, en ningún caso se está desatendiendo, salvos estos puntos específicos a los fondos por los cuales deben de ser destinados, es solo eso Concejal y señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SR. NÚÑEZ: Alcalde esto demuestra que hay algo mal acá o es Doña Alejandra Arcos o es la Dideco o es el señor del Departamento Social o es Usted al final, porque resulta que tenemos los medios, porque al Concejo llega un tema que es netamente Social, solamente de funcionarios, que tienen que cumplir con su labor, hemos estado acá no perdiéndonos sino que no los damos cuenta de una falencia que hay que ya no es de recurso sino que de capacidad de los funcionarios que están trabajando, y eso yo creo que hay que verlo rápidamente y no solamente en una reunión, aquí hay que aplicar sanciones Alcalde, porque vamos a estar toda la vida dependiendo del estado de ánimo de un funcionario, de que quiere o no quiere a su jefe, Dideco es el Jefe del Departamento Social, y si dan instrucciones y no son acatadas yo creo que hay que ver qué pasa, ahora jamás debió de llegar aquí a este Concejo esta exposición por medio de Doña Alejandra, tendría que haber pasado por otra vía, haberse trabajado con los funcionarios, entonces alcalde que no vuelva a pasar, y revisar quien es el responsable y de una vez por todas ir aplicando sanciones dentro del Municipio porque o si no vamos a tener este problema toda la vida, la autoridad que hay acá que tenga la voluntad que quiera va a depender de cómo amanezca un funcionario, si le gusta o no su jefe, si le cae bien el colega que tiene al lado, es terrible así no puede ser Alcalde.

SR. ALCALDE: Así de terrible es Concejal.

SR. FUENTES: Si bien Alejandra, ahí se da cuenta uno acá como estaba funcionando todo este equipo, estamos viendo que por ejemplo dice acá que se han visitado 70 personas, adultos mayores en precarias condiciones la cual han sido visitada en terreno y no han sido solucionados la gran mayoría, entonces estamos viendo que hay un problema de equipo, nada

más que de equipo, entonces si bien se tienen que haber solucionado los problemas allá con su equipo, estuvo muy bien que haya pasado por este concejo, porque así nos damos cuenta a tiempo que esto hay que solucionarlo ya, hay que ponerle remedio, hay que solucionarlo, así que bien que haya venido acá o sino no nos damos cuenta y termina el año porque aquí dice claramente setenta y tanto Adultos Mayores que han sido catastrado y no pasa nada, y no hay ayuda de nada, teniendo el Departamento Social platas para solucionar este problema. Bien que haya venido, tomando las palabras de Don Luis Núñez tiene que haber una sanción o una investigación ya que termina el año, hacen dos o tres meses ya estábamos bien parados económicamente y resulta que ahora nos damos cuenta que hay gente que realmente necesitaba la ayuda y nosotros no teníamos idea.

SRA. SANDOVAL: ¿Y todas estas personas estaban encuestadas?

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: No todas están con ficha de Protección Social y hay muchas que tienen sobre los 65 años y necesitan tramitar su jubilación, yo ya solicité al joven Aravena que visitara a la brevedad posible a estas personas.

SR. ALCALDE: Mira en algún momento el Departamento Social se quejó de eso, de que no tenía vehículo para poder hacer las encuestas ni tenía gente para poder hacer las encuestas, este concejo aprobó la adquisición de un vehículo nuevo de exclusivo uso del Departamento Social, para justamente cubrir todas esas necesidades que hay porque todos decían que para sacar una ficha tenía que ir para allá y disponer de una camioneta y que se yo, hace no sé cuantos meses que tienen un vehículo de uso exclusivo, nuevo cero kilometro bueno para eso era pues. Ya, no sé que más hacer.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde le puedo entregar este documento porque me tengo que retirarme a la terapia.

SR. ALCALDE: Como no Sra. Concejala.

Ya te lo agradezco la información, vamos a ver como lo reparamos antes del viernes.

Sra. Alejandra Arcos, Administrativa Departamento Dideco: Gracias Don Jorge.

SRA. SANDOVAL: Fui a la reunión de la Asociación de Municipalidades que se contó con la asistencia del Señor Gobernador donde se trató el tema de la estación de transferencia y de residuos sólidos y la Comisión de Medio Ambiente que nos juntamos todos y nos han llevado a mostrarnos la localidad de la posible compra que eso es en el lote nueve y veinte de una superficie de 2,3 hectáreas es el acceso para la carretera o caletera que no se cómo se llama.

SR. ALCALDE: Carretera.

SRA. SANDOVAL: Y eso asciende a 185 millones para la compra del terreno entonces aquí está... yo le saqué una fotocopia y le hago la entrega, y la otra consulta que quería hacerle al Señor Jurídico la deuda flotante de Salud es 18 millones y fracción y en eso hay unos 15 millones que son de laboratorio y no se puede bajar esa cuenta y así queda con menos del laboratorio porque ahí se debe una cuenta.

Sr. Patricio González, Abogado: Señora Antonieta de esa deuda flotante existían tres juicios cuando llegué, uno de ellos por suerte lo pudimos cerrar y podemos acordar extrajudicialmente con uno de los proveedores que adeudábamos, los otros dos si bien tenemos los fondos disponibles, tenemos la capacidad financiera para soportar aquella deuda y servirla, no existe voluntad por parte del proveedor de llegar a algún acuerdo en las mismas condiciones, esperamos que termine el juicio con varias y hartas posibilidades de ganarlo o nos dejamos la plata guardada en caja, ese es el escenario que tenemos hoy día, no nos quieren aceptar un pago sin sentencia.

SRA. SANDOVAL: O sea que ellos quieren ganar.

Sr. Patricio González, Abogado: Si quieren ganar, pero nuestro argumento y en realidad el transcurso del tiempo nos deberían dar la razón a nosotros, pero la intención es pagar, si obtenemos una sentencia en esa causa deberíamos de ganarla, pero es tal nuestra candidez, en cuanto a servir la deuda, por cuanto tenemos la convicción de haber usado esos servicios, queremos pagar y así se lo hemos hecho saber al proveedor, queremos pagarle para el juicio y ellos no quieren.

SR. YÁÑEZ: Patricio yo tengo conocimiento de que existen efectivamente los recursos del financiero dentro del presupuesto de salud, ahora esta deuda, no es de ahora, eso lo tenemos claro, eso viene de la administración de Don Domingo Godoy, el problema legal es que no existe respaldo para que el Departamento de Salud pueda cancelar estos 14 millones específicamente con el Laboratorio Chile, y otros laboratorios que son como dos o tres, entonces esa es la gran problemática hoy en día porque el Director dice obviamente tengo el dinero, pero como me respaldo yo para poder pagar esto si no existe la documentación, y si existió hay que contratar un súper héroe para que vaya a bucear las facturas que estaban votadas y abandonadas por ahí, entonces eso es un problema que también es importante mencionarlo, porque existen los fondos, pero no existen los respaldos legales que digan como para poder cancelar estas facturas, entiendo yo.

Sr. Patricio González, Abogado: Le acoto de inmediato eso. Al momento de... la demanda al Laboratorio Chile contra el Municipio acompañó al expediente en el Juzgado Civil de Casablanca los documentos que ellos tenían en su poder y en su contabilidad y en sus libros, por tanto esos documentos nos dieron cuenta a nosotros nos formara la comisión de que nosotros si habíamos usado los insumos, por lo cual fue la motivación del laboratorio Chile, por tanto nosotros viendo el expediente pidiendo las copias pertinentes y las piezas del expediente nos formamos la convicción por las firmas puestas en las facturas de que si nosotros habíamos recibido conforme esos medicamentos, nosotros no teníamos los respaldos pero fueron acompañados por el demandante, y recién ahí nosotros tomamos la convicción, si en realidad le debemos tantos millones de pesos, por favor aquí están y ellos no quieren, y esa es la situación que tenemos ahora con la consecuente paralización de la prestación de los servicios que el Laboratorio Chile tiene para con nosotros, nosotros no tenemos medicamento y no podemos ser aprovisionados por el Laboratorio Chile porque nos tienen congelada nuestra cuenta.

SRA. SANDOVAL: O sea no hay solución.

Sr. Patricio González, Abogado: Inmediata y los términos que pone usted, y que quisiéramos no, no es inmediata.

SR. ALCALDE: Yo quisiera hacer una consulta al señor José Luis que me dejo más preocupado que lo que estaba anterior por las no rediciones de cuenta, dice que las facturas andan votadas y hay que bucearlas, o sea que el señor Godoy se contrató para venir a hacer un ordenamiento y por lo que dice Usted fue peor, que las facturas no están ordenadas, hay problemas y están votadas, una cosa así le escuche, que me puede decir Don José Luis.

SR. YÁÑEZ: Yo y Usted que lleva de Concejal acá es bastante tiempo, yo creo que eso Usted debería de saberlo, conocerlo esas son denuncias que se hicieron desde el año 2006 - 2007 más menos donde hubo una alternancia en el Cesfam impresionante, habrán pasado siete Directores.

SR. ALCALDE: Diez, diez.

SR. YÁÑEZ: Y eso dice relación con un desorden administrativo tremendo, y cuando asumió Don Jorge Pizarro, bueno estaban las consecuencias de las malas administración y gestión que había habido, entonces es un punto específico de lo que menciono yo de unas facturas, pero hay

muchas otras cosas más que están dentro de los documentos, o sea que están vigentes dentro de la Contraloría, que están denunciadas a la Municipalidad y que siguen su proceso, ahora no tenemos que olvidar que la Administración Pública es una administración burocrática y los procesos a veces demoran bastante tiempo, pero eso si existe y fue denunciado acá en el Concejo en este periodo.

SR. CATALÁN: Precisamente por eso le consultaba, porque yo soy una de las personas que hizo la denuncia y no ha habido respuesta de esas denuncias, e incluso a la contraloría se mandó un informe bastante torcido sobre el tema.

Sr. Patricio González, Abogado: Del momento que existe un juicio señor Catalán y Concejal José Luis.

SR. CATALÁN: Estoy hablando de los respaldos de las facturas no del juicio.

Sr. Patricio González, Abogado: Fíjese que estamos hablando finalmente lo mismo, la factura. ¿Qué es la factura? Es el respaldo físico de una obligación, las obligaciones que tiene salud es para con terceros y para con los funcionarios, y eso nos tiene inmiscuido hoy día, y lamentablemente a Don Jorge en un juicio.

SR. CATALÁN: yo lo que quiero hacerle presente, y con precisión, yo pedí los respaldos de lo que hizo don Domingo Godoy en su oportunidad, y ahora se los pido al señor Javier Sobarzo en su gestión, eso no tiene absolutamente nada que ver con el desorden de hace cinco o seis o siete años atrás, más aun en este mismo Concejo el señor Don Javier dijo que había medico que estaba trabajando sin contrato, está en un acta y se las voy a traer para recordar mi dicho, creo que todo eso es improcedente, creo que ahí existe hoy día un desorden, porque no puede ser que médicos estén sin contratos, y cuando yo pido todos los contratos de los médicos me mande este mismo caballero del 2003 del 2004, 2005 siendo que le estoy pidiendo 2009, 2010 y 2011, donde él ha actuado y me manda respaldo de que no existe su actuación, son muy antiguos.

SR. ALCALDE: Por eso que se ha ido tratando de todo judicializar.

SR. CATALÁN: No es que acá no se trata de judicializar se trata de entregar documentos que el Artículo 87 dice que a nosotros los Concejales nos tienen que entregar la documentación mediante el Oficio y eso creo que he hecho 10 o 15 oficios al Departamento de Salud, me han contestado uno, pero también torcido, todo torcido, todo sin una respuesta clara, algo irregular, fraudulento.

SR. ALCALDE: Bueno hemos mejorado mucho eso Concejal, hemos mejorado mucho.

SR. CATALÁN: Tendrían que darme la respuesta que... sino después no los dan.

SR. ALCALDE: Bueno, Concejala por usted hicimos el break, porque no sé que...

SRA. SANDOVAL: Ahora me voy a terapia.

SR. ALCALDE: A ya.

SRA. SANDOVAL: ¿hasta qué hora va a terminar?

SR. ALCALDE: No se yo. Hasta que termine esto.

SRA. SANDOVAL: Es para volver.

SR. ALCALDE: Bueno vuelva, si estamos reunidos se queda, sino se devuelve.

Ya, vimos la exposición del punto 8 de la señora Alejandra Arcos, entonces vamos a ir al punto siete, que no se si todos conocen o ubican al nuevo Administrador Municipal, la señorita Verónica que está ahí sentada al extremo de la mesa, y la señorita Verónica les va a hacer una exposición de lo que de algún modo de la investigación que se hizo y de necesidades que existen y de algún requerimiento de uno y de otro y del que habla también, una exposición de posible inversión en el área Deportiva y Social de la comuna.

SR. CATALÁN: Antes que interviniera ella me gustaría decir algo referente a eso Alcalde ¿es posible?

SR. ALCALDE: Escuchemos, pero escuchemos primero y después vemos todo, escuchemos, y a ver si está incluido lo que Usted quiere o que se yo, porque el caso suyo lo vi yo que es el tema de una presentación de Aguas Marinas y la estamos canalizando versus a un proyecto, porque no tenemos para gastar en plata a los 30 millones, tenemos que repartir, y por eso es, haber parte de lo que usted ha pedido siempre en Aguas Marinas es en parte lo que tenemos que hacerlo en versus proyecto, que lo vamos a canalizar así, ¿estamos?, pero bueno escuchemos.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Buenas tardes, buenos días mi nombre es Verónica Lantadilla y como el Alcalde acaba de decir soy la nueva Administradora Municipal, bueno yo había preparado una presentación pero creo que la podríamos hacer luego de una reunión que podríamos tener con los Concejales, porque era presentar una propuesta de licitación, servicios, pero el acuerdo debe de ser a la adjudicación por ende podríamos esperar hasta llegar a ese proceso para hacer la presentación correspondiente, creo que más que eso aparte de presentarme creo que deberíamos dejar el tema de la presentación para después.

SR. ALCALDE: Y para cuando cree que la hagamos.

Sra. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Lo que pasa es que legalmente tenemos que hacer ante Concejo la presentación en el momento de la adjudicación no antes.

SR. ALCALDE: Bueno, pero igual me gustaría que nos juntáramos con los Concejales y Usted, para que los Concejales sepan que es lo que tenemos en programa para poder ejecutar y también puedan comentar lo suyo...

Sra. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Les puedo comentar a grandes rasgos de que se trata si es que están de acuerdo.

SR. ALCALDE: Si, porque una cosa es comentar y lo otro es para poderlo definir.

Sra. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Bueno esto es una licitación que se llama Servicio en Mantención con Mejoramiento de áreas Deportivas y Recreacionales, el objetivo de la licitación es contratar un servicio general de mejoramiento con mantención permanente Infraestructuras Deportivas, Recreacionales y Ornamentales para la comuna de Algarrobo, ¿cuál es la idea de esta licitación? Es poder mejorar el equipamiento actual de seis canchas que existen hoy en diferentes partes de la comuna, generar puntos activos de maquinas de ejercicio y juegos modulares, que son 12 puntos y mejorar ornamentalmente algunos bandejones centrales y lugares específicos como en el centro de Algarrobo, intentando mejorar el paisajismo acá en Algarrobo, con ese fin. Se había hecho en algún momento otra propuesta, pero hoy día contamos con 108 millones de presupuesto después de la modificación pasada, que existió, por lo cual los tuvimos que ajustar a los requerimientos con el presupuesto actual.

SR. ALCALDE: La idea es la siguiente, yo estuve sacando cuentas de cómo habíamos hecho la distribución de los dineros, nosotros distribuimos alrededor de 200 millones para el asunto de estudios y mejoramiento urbano en la comuna, como es el caso de los seccionales y del plano regulador, que están asignados y hemos asignado ya en términos de subvenciones alrededor de 70 millones de pesos, reestructuramos también el saldo caja con aportes, como también para Social, eso 30 millones que les tiramos y si Ustedes suman nuestro saldo caja es como ciento ocho millones, sin que tengamos que cambiar prioridades dentro de lo que está y no pretendo tampoco, tal como dije dejar con deuda el Municipio, sino que, y si tampoco dejarlo con holgura, el que venga tiene que ingeniárselas para poder sacar la plata, porque este sistema y los métodos para hacerlo, y yo hice un análisis y una reunión con el Departamento de Finanzas y si

existen, porque están temerosos un poco porque nosotros hemos bajado las deudas, la deuda que avala que los dio un bolsón para poder pagar la deuda atrasada, ese ordenamiento también se está estrechando, es decir si nos debían 600 millones ahora ya nos deben a nosotros 300, porque hemos logrado recuperar 300, o sea van a tener un colchón de 300 más, pero así y todo igual debería pasar sin problema el municipio de aquí para delante, y el resto del año de repente holgados tenemos financiado todo y no hay nada que vaya a flaquear ni en Salud, porque aparentemente le vamos a tener que pasar un poco más y a Educación también le vamos a tener que pasar un poco más porque hay cosas que son necesarias que se hagan y se terminen y queden en buen pie, así que es lo que yo más me he preocupado a última hora es el tema de las plata, pero también creo que podemos hacer tal como le prometimos a la gente del Deporte, como le prometimos al Folklore, como le prometimos al Adulto Mayores y que se yo, el hecho y de que siempre conversamos que las platas deberíamos dejarlas invertidas, no que le pasáramos la plata sino que la dejáramos invertida en cada uno de los clubes, canchas y que se yo, y lo que fuera posible como con el fin que quede ahí como una inversión deportiva, más que otra cosa. Su proyecto Concejal también está dentro de la nomina.

SR. CATALÁN: Yo quisiera agregar algo a ese proyectito que usted me dice, aquí en esta comuna, no en su gestión, sino en otra, este club deportivo el cual voy a nombrar "Aguas Marinas", hizo un proyecto de financiamiento para mejoramiento de las instalaciones deportivas, me parece que son 27 millones, quedó inconcluso... eso son dos proyectos, la sede la que construyó usted es uno y la que construyó otro señor es otra.

SR. ALCALDE: Yo la construí profesionalmente.

SR. CATALÁN: Si correcto, si a eso vamos, Usted no era Alcalde todavía, entonces esos dineros fueron ingresados al Municipio por Chile Deportes y no se rindieron y no se concluyó el trabajo, eso es la cancha.

SR. ALCALDE: Y eso es la cancha.

SR. CATALÁN: Si a eso vamos, en una oportunidad vino el intendente con el Director regional de Chile Deportes para hacer directamente la instalación mediante un proyecto FRIL, en la cual estaba aprobado en el Gobierno Regional y se encontró de que ese proyecto se paralizaba porque el Municipio tenía deudas contraídas con Chile Deportes y no habían sido solucionadas, y esos argumentos sirvieron para que el Club Deportivo Algarrobo, sufriera un tremendo daño en la comunidad, porque era una gimnasio techado, con sus paredes y con todos los equipamientos que requiere un gimnasio que era el financiamiento que hacía el Gobierno Regional y por irresponsabilidad de este Municipio no se logró concretar un gran proyecto, y creo que hoy día este Municipio tiene una gran deuda con esa institución, porque el municipio perjudicó a la gente y a su organización y nadie más, porque ese proyecto debía de haber sido concluido y no fue y los dineros quedaron ingresados en las Arcas Municipales, que es lo que a mí me llama la atención y me preocupa de que no se loe de una respuesta de solución, aquí no se le está pidiendo de algo que no exista, ese club tiene fondos en esta Municipalidad y tiene que otorgárselas como corresponde, creo que es eso lo que debe hacerse Alcalde.

SR. ALCALDE: Tendría que averiguar dónde fueron a parar esos fondos, ahí tengo mi duda pero no sé, pero por eso le digo vamos a tratar entre todos este enjambre, hemos luchado dos o tres años tratando de resolver problemas.

SR. CATALÁN: Haber me pregunta el señor Núñez que estaba a cargo, no sé si Don Guillermo Urquiza o Jaime Gálvez, uno de ellos pudo haber sido o algún Alcalde Subrogante, porque siempre a veces las metidas de pata las hacen los que subrogan al titular, la mayor de las veces, algunas cositas se hacen cuando se está subrogándose. No es por usted Don Pato, sino por los anteriores.

Sr. Patricio González, Abogado: Gracias Concejal.

SR. YÁÑEZ: En algún momento dado nosotros como comisión de finanzas en aquellos años nosotros nos reunimos con la comisión y la Directiva del Club Deportivo de Aguas Marinas, les llevamos los antecedentes y los instamos a hacer la denuncias correspondientes y a lo cual hicieron caso omiso y por lo tanto me hago responsable, porque me acuerdo perfectamente con las personas que me reuní, así que eso lo dejo como antecedente.

Lo otro que me gustaría preguntarle Alcalde a la Srta. Alejandra o Verónica cual es ID de esta licitación ya, que ya está en proceso de licitación.

Sra. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Hoy día estamos terminando y debería de quedar hoy y a más tardar mañana.

SR. YÁÑEZ: Ok. Y lo otro Alcalde que me ha tenido preocupado todo este tiempo de un mes atrás o dos, es el tema de las subvenciones, que estoy de acuerdo que se entreguen, pero hay que tener ojo con los fondos ordinarios que nosotros contamos hoy en día, entonces como aquí en el punto siete están las subvenciones de los Clubes deportivos de la comuna y aprovechando que está la señorita acá presente, en el proceso de subvenciones, por normativa, regla establecida por la ley obviamente, al otorgar las subvenciones el concejo tiene que cumplir con algunos requisitos, que en este último tiempo no hemos estado cumpliendo, entonces en relación a los fondos que tenemos y en relación a la prohibición de aquí a cinco meses y los posibles ingresos que podamos tener por las remesas, sería conveniente poder analizar muy bien, cuales son los montos independientes de lo que pueda pedir una institución de cuáles son los montos y si la municipalidad está en condiciones de otorgar, me preocupa mucho que de aquí a Diciembre cuando nosotros entreguemos el cinco de diciembre la Municipalidad si bien el Alcalde tiene como política no dejar tan ordenada, en cuanto a los fondos ordinarios, pero dejar con números azules, entonces me gustaría que se pusiera ojo en estos pocos meses.

Sra. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Con respecto a eso el viernes estuvimos hablando con el Alcalde, las subvenciones entregadas, a lo mejor antes que se hiciera una modificación, quedaron reguladas con la modificación presentada el lunes pasado, y en este momento no se tendría los fondos para hacer ninguna otra subvención, a no ser que existiera una modificación presupuestaria futura.

SR. YÁÑEZ: Yo a lo que me refiero específicamente a que por ejemplo el Departamento de Finanzas nos pueda al igual que el de control, me refiero con esto solo a la norma nos pueda respaldar esas subvenciones, porque el Departamento de administración financiera tiene una planificación financiera anual, entonces la idea es que ellos puedan trabajar en forma ordenada y no tener un traspié en estos meses, entonces ese es mi objetivo, entonces que esto se pueda planificar de tal forma, que seamos eficientes en las entregas de recursos, que están planificados para este año, entonces ese es como mi objetivo, ningún otro.

Sr. Patricio González, Abogado: Su consulta esta solucionada Señor Concejal con el certificado de disponibilidad presupuestaria que se les pide cada vez que se les entrega...

Haber aprobamos la Modificación Presupuestaria antes de haber hecho los aportes, estoy totalmente claro con eso y fue el excesivo ímpetu de la administración de Don Jorge el haberlo

entregado y concurrir rápido con las Lucas, pero eso no afecta la validez del proceso de entregar subvenciones, en ningún caso, nosotros convalidamos con fecha posterior la Modificación presupuestaria que era el presupuesto necesario para haberlo entregado, y con eso lo convalidamos y no podemos tener ninguna objeción alguna para su tranquilidad.

SR. ALCALDE: Y en lo actual todo lo que se piense hacer está financiado y financiado de la Municipalidad de que no se toque nada...

Observación: Se deja constancia que por una falla en el equipo de grabación, queda incompleta esta Acta, por lo que a continuación se suscribe, son los apuntes de la Secretaria del Concejo Municipal, de los puntos más relevantes, que quedaron por grabar y que son parte de la tabla del Concejo.

Correspondencia Alcalde:

Carta del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, propuesta de modificación de Reglamento y Organigrama.

Depto. Educación Ord. N° 312

Depto. Salud Municipal Ord. N° 377

Sr. Luis Yáñez: solicita informes trimestrales de la Unidad de Control y los bimensuales Presupuestarios y financieros del Depto. De Finanzas.

Sr. Alcalde: muestra plano de ubicación de las ramadas, cocinerías, y otros en terreno.

Lectura de Carta del Sr. Hernán Salazar Orellana, por propuesta de Escuela de Fútbol para niños y niñas filial Colo Colo.

Cuenta Srs. Concejales:

Sr. Catalán: Tema Plano Seccional para Comité de Viviendas, solicita ver en que estado se encuentra esto.

También solicita ver estado de Proyecto de Alcantarillado Algarrobo Norte, en especial la licitación.

Sr. Fuentes: Consulta por los accesos a las ramadas, ya que le preocupa que no se produzcan tacos o accidentes.

Sr. Núñez: Solicita informe sobre Bajada Santa Berta.

Sr. Alcalde: Responde sobre el estado de dicho tema, al Sr. Núñez.

Sr. Núñez: Solicita informe sobre tema de la situación de los Funcionarios de Salud, por cambio de Contratos, con perjuicio para ellos.

Sr. Patricio González, Abogado: se les canceló 6 meses retroactivos y está solucionado el problema contractual.

Sr. Núñez: Solicita certificado de ello; informe de Secpla por Proyecto de Iluminación urbana y Rural, para el próximo Concejo.

Sr. Yáñez: Petición, poder recuperar convenio con Subdere, por Planificación a 5 años, con la Visión y la Misión Institucional a través del PLADECO.

Sr. Gómez: Solicita prontitud en la entrega de las Becas a estudiantes.

Sr. Catalán: que se vea con el Depto. Social.

Sr. Gómez: Expone que existen 324 Subsidios Habitacionales, el próximo llamado a postulación es en Septiembre, por lo que solicita que el Sr. Pinto se encargue de ellas y que

estas personas que faltan sean priorizadas con la encuesta. Hace entrega de lista de las personas que faltan por encuestar al Sr. Alcalde.

Sr. Gómez: Expresa agradecimientos por la actividad realizada para el Adulto Mayor denominada Celebrando Agosto, la que se desarrolló en el Gimnasio Municipal.

Solicita además la activación de la expropiación de la bajada santa Berta, y solicita prever nuevas acciones judiciales; Citar al Sr. Abogado encargado para que exponga el tema al Concejo.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 24 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 13.08.2012.-



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE